

# El tábano

Diremos la verdad aunque duela

Enero 1999

Nº 1

En cuarto pleno de su comité central.

## PS DEFIENDE VALOR UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El cuarto pleno del comité central del Partido Socialista reafirmó el pasado 12 de diciembre su respeto a la validez universal de los Derechos Humanos, precisando que la Constitución de 1980 reconoce que los criterios de defensa de la soberanía nacional deben subordinarse a estos valores de categoría superior. Por esta razón los socialistas consideran que los intereses de las víctimas de la represión de la dictadura están sobre cualquier consideración o conveniencia política relacionada con la detención de Pinochet en Inglaterra.

Los socialistas creen que a raíz de este caso, la derecha no quiere entender la dimensión contemporánea de la Declaración Universal de los Derechos Humanos,

*Continúa en página 2*

### EN ESTE NÚMERO

- 1 Acuerdos de pleno del Comité Central
- 2 Pamela Pereira Refuta Carta de la DC
- 3 Comisión política aclara al gobierno

## PAMELA PEREIRA

### REFUTA

## INSOLENTE CARTA DC

La compañera Pamela Pereira, integrante de la comisión política del PS respondió en el diario "La Segunda" del miércoles 5 de enero a una carta de la directiva de la DC al presidente de la República, en la que ese partido plantea que no aceptarán nunca más apoyos ambiguos o condicionados al gobierno (en una evidente alusión a los socialistas):

Dado que esta es la única respuesta pública a esta inamistosa carta, damos a conocer algunos de los argumentos contenidos en ella.

Dice la compañera Pereira que la DC elude un debate jurídico racional y descalifica la sensibilidad de otros (como los socialistas). Incluso -afirma- se distorsionan las categorías políticas para sustentar la tesis de la incondicionalidad con el gobierno -propia de una cultura autoritaria- que nadie ha pactado, menos aún respecto a actos de gobierno cuyo contenido se mantiene en secreto (se refiere a la misión encomendada a Pinochet como embajador plenipotenciario). Añade que "no es correcto confundir lo anterior con el compromiso leal de impulsar no sólo en el ámbito del gobierno, sino también en las esferas legislativas y otras, el programa de la Concertación, aún incumplido en tantas áreas.

No se debe, a través de expresiones odiosas y descalificatorias, construir argumentos para justificar la propia conducta que se aparta de los fundamentos éticos que se dice sustentar. Porque seamos claros: el humanismo cristiano se funda en los valores de la verdad, la justicia y la solidaridad", argumenta.

Pamela Pereira refuta los fundamentos jurídicos esgrimidos por el gobierno para defender a Pinochet, diciendo que la inmunidad diplomática se origina en el acuerdo entre el país que designa al agente diplomático y el que lo recibe en tal calidad, y sólo si hay aceptación de este último se consolida esta calidad de inmune y agrega que en este caso no se cumplieron las formalidades exigidas sobre la materia.

Agrega que si bien en ordenamiento jurídico chileno consagra la territorialidad de la ley penal, el inciso 2º del artículo 5 de la Constitución Política del Estado establece textualmente: "que el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes".

con la que todos los pueblos de la tierra están comprometidos desde hace 50 años. El Pleno socialista consideró que el proceso contra Pinochet está radicado en el ámbito jurídico y que su enjuiciamiento es consecuencia directa de los crímenes y la represión ocurridos durante su régimen.

También repudiaron la carta en la que Pinochet intentó justificar su régimen y desconocer la violación masiva y sistemática de los derechos humanos. El PS cree que el país está cansado de la campaña que hacen los partidarios del vitalicio, con el fin de descalificar a los que en Chile concuerdan con el enjuiciamiento al ex dictador.

En otra alusión al enjuiciamiento a Pinochet en Londres, el pleno reconoció que la política internacional de Chile es de responsabilidad del gobierno y valoró la declaración del Mercosur, ponderando el principio de la soberanía de los pueblos, en plena concordancia con el respeto a los Derechos Humanos.

Señaló además que hay otras urgencias en el país, como dar respuesta a los problemas económicos y sociales y reiteró su disposición de enfrentar cuanto antes: los efectos del ajuste económico sobre el empleo y los ingresos, la inseguridad ciudadana y la sequía. La agenda pendiente es muy amplia y seguiremos colaborando lealmente en las tareas del gobierno del Presidente Frei, dijeron los dirigentes socialistas.

En la búsqueda definitiva a los problemas de fondo que afectan al régimen político, el comité central se pronunció por una reforma constitucional que fortalezca el sistema judicial y que resuelva los déficit de nuestra institucionalidad democrática. Señaló asimismo que la presencia militar en la arena política daña profundamente al país y reafirmó la urgencia de un Acuerdo Nacional por la Justicia y la Democracia. Proponemos que sea la ciudadanía la que resuelva la situación con un Plebiscito, dijo la dirección del PS.

Los socialistas precisaron que las primarias del próximo 30 de Mayo, abren una nueva etapa para obtener un tercer gobierno de la Concertación, encabezado por Lagos. El nuevo año está lleno de desafíos y esperanzas. El partido de Allende está vivo, renovado, unido y lleno de energías, proyectos y sueños, para hacer de Chile una nación que entra al siglo XXI con dignidad y justicia, terminó expresando el pleno.

**Comisión política aclaró al gobierno:**

## **NO CONFUNDA LEALTAD CON INCONDICIONALIDAD**

Luego que Ricardo Núñez se reuniera el lunes 21 de diciembre con el presidente Frei para analizar las diferencias entre el PS y el gobierno en torno al tema del procesamiento de Pinochet en Londres, se realizó un encuentro de la comisión política del partido, el miércoles 23 de diciembre, terminado el cual se emitió la siguiente declaración:

1.- La Comisión política respalda lo expresado por Ricardo Núñez, presidente del Partido, al presidente de la República el lunes recién pasado (21 de diciembre) y valora plenamente su gestión para restablecer el funcionamiento de la Concertación, que nunca debió interrumpirse (se refiere a la determinación de la directiva de la DC de no asistir a las reuniones de la Concertación como represalia por la posición del PS en torno a la detención de Pinochet).

2.- En los gobiernos de amplia coalición resulta obvio que en determinadas materias existe o puede existir diversidad de pareceres entre sus miembros, en el contexto del necesario apoyo que cada partido de la coalición brinda a la gestión del gobierno.

3.- En el caso de la detención de Pinochet, la Comisión Política del Partido Socialista entiende que ni el gobierno ni la Concertación de Partidos por la Democracia están por aceptar la impunidad de Pinochet en relación con los crímenes que cometió el régimen que encabezó por 17 años y a las responsabilidades que le corresponden.

## **NOTA DE LA REDACCIÓN**

Esta publicación nace como una contribución socialista *autónoma* para disminuir el déficit comunicacional de nuestro partido. Su línea editorial no obedece a la disciplina de ningún organismo regular del PS ni adscribe a tendencias. Invitamos a todos aquellos que la reciban a fotocopiarla o difundirla por cualquier otro medio. Sólo representa la opinión de los que la realizan.

**Comité Editorial**